

ESTUDIO 2.

El COVID-19 en la inflación de los alimentos

Introducción

La inflación es una variable macroeconómica de gran importancia que refleja el comportamiento de los precios de una economía. Desde hace varias décadas en el mundo la mayoría de los países tienen baja inflación, con excepción de unos pocos que experimentan un aumento en los índices de precios superiores a los dos dígitos, como es el caso de la Argentina y que preocupa a los argentinos porque impacta directamente en el poder adquisitivo del dinero.

La pandemia de COVID-19 ha complicado al mundo debido a que la economía de los países muestran una profunda recesión, aumento del desempleo y reducción de los salarios de los trabajadores, observándose un menor consumo de bienes y servicios y que llevará a muchas personas a una situación de pobreza e indigencia. En medio de este escenario se incrementan los precios de los alimentos, lo que se ve reflejado en el índice de precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA), que crece por encima del índice de precios al consumidor nivel general (IPCNG) en casi todos los países del mundo.

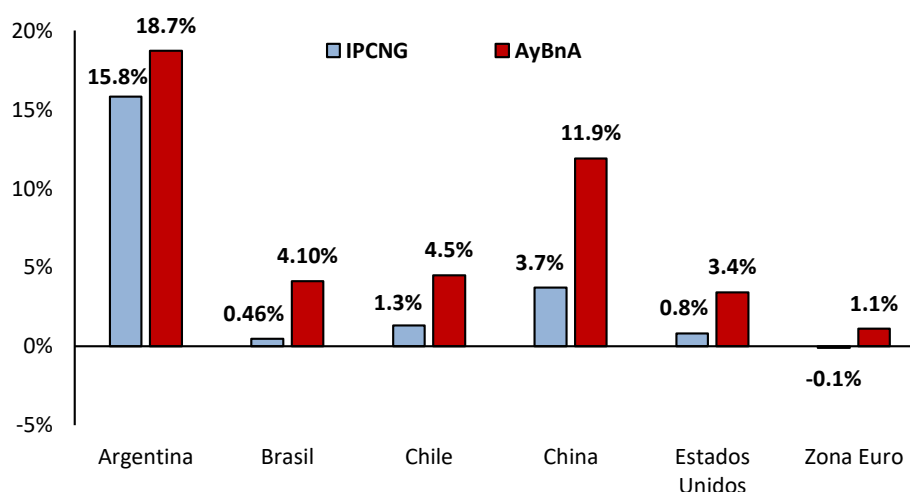
En el mundo han caído el ingreso y el empleo y la suba de precios de los alimentos hacen peligrar la seguridad alimentaria de los países de menores ingresos debido a que destinan la mayor parte de sus ingresos a su alimentación. En este contexto, el presente artículo analiza

el comportamiento de la inflación de alimentos en esta coyuntura de COVID-19 que afecta al mundo.

La inflación de alimentos a nivel global

En los primeros meses del corriente año para contener la expansión de la pandemia de COVID-19 las acciones de los gobiernos fueron el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social, lo cual implicó la desaceleración de la producción e incluso su interrupción total. En ningún país se aplicaron medidas de freno en la producción de alimentos y bienes que se consideraban esenciales. Por el contrario, se pretendió que continuará con su normal ritmo de producción. Sin embargo, en el primer semestre de 2020 tuvo un efecto negativo en casi todos los países debido a que se produjo un incremento en los precios superior a lo habitual en los alimentos, llegando a ubicarse por encima del índice general de precios al consumidor.

Gráfico 1.- La evolución del índice de precios a nivel general (IPNG) y de alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA) correspondiente a los meses de enero a julio de 2020. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y Datosmacro

Esta suba en los precios de alimentos se ha asociado a problemas en los canales de distribución. La oferta de alimentos, tanto por el lado internacional como por el lado doméstico, se interrumpió al suspenderse los canales de distribución. Estas disrupciones de la cadena de suministro han estimulado la inflación por el aumento de los costos, lo que quedó demostrado con el aumento de los precios de los alimentos en China durante el brote de COVID-19 (Negrete, 2020 y CEPAL, 2020).

La crisis de COVID-19 ha afectado a las actividades alimenticias, en términos de seguridad alimentaria y bienestar social, por lo que se observan las consecuencias sobre los precios y los riesgos en la falta de suministros, debido a que en el mundo están surgiendo restricciones alimenticias y mercados más cerrados. Ya hay 15 países que han impuesto restricciones a la exportación de productos alimenticios, en la región de Europa oriental, pero esas restricciones no representan más del 5% del comercio mundial de productos agrícolas, enviando una señal a los países importadores netos alimenticios, como México, Estados Unidos, China, parte de África y la Unión Europea, ante cualquier reducción del comercio internacional. Viceversa, Argentina y Brasil son importantes exportadores netos de alimentos con capacidad de producir alimentos por sí mismos y no dependen de las cadenas de suministros para alimentar a su población (Ugarteche y Martínez Paredes, 2020 y FAO, 2020).

La inflación de alimentos en la Argentina

A nivel nacional

En la Argentina hace más de una década que se viene registrando una inflación de dos dígitos, las causas de este fenómeno pueden ser diversos que van desde la puja distributiva entre los asalariados y las empresas, monetaria por exceso de dinero, estructura productiva poco desarrollada, inercial, el tipo de cambio, también, otros factores, tanto externo como interno, como la suba de precio del petróleo y la sequía en el campo (Zack, Montané y Kulfas, 2017 y Piva).

El gobierno de Macri prometió bajar la inflación a un dígito, pero no bajo sino que superó a la última gestión de Cristina Fernández, que cuando en 2015 entregó el gobierno la inflación era de 25% anual, mientras que Mauricio Macri se despidió del gobierno con una inflación del 53,8% anual, siendo la más alta desde 1991.

En el Gráfico 2 se observa que en los últimos diecinueve meses el comportamiento de la inflación argentina continúa mostrando significativas variaciones de dos dígitos. Durante el año 2019 la inflación fue la más alta de las últimas tres décadas, que se explicaría como consecuencia del traslado de la devaluación a precios de los bienes y servicios, pass through, siendo el mes de mayo de 2019 donde se registró el mayor incremento del período al ubicarse en 57,3% interanual. Por el contrario, en el mes de julio de 2020 la inflación alcanzó el 42,4% interanual, siendo la más baja en el periodo bajo análisis, como resultado de las medidas heterodoxas antiinflacionarias de Alberto Fernández como los precios cuidados, tarifas estables baja de la tasa de interés y otras que se tomaron durante la cuarentena por el COVID-19. Así, la desaceleración se inició a partir de abril de 2020, primer mes de estricto aislamiento social, cuando los precios subieron 1,5%, porcentaje que se mantuvo en mayo,

2,2% en junio y 1,9% en julio. Dada la tendencia de la inflación hacia la baja es posible que la inflación minorista para diciembre de 2020 se ubique en 39,5% interanual, según las estimaciones publicadas en el boletín Resultados del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) julio de 2020.

Asimismo, se observa que en el período bajo estudio el principal componente de la canasta, la división alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA) registró los mayores incrementos que el índice de precios al consumidor a nivel general (IPCNG) y se verifica que el comportamiento del IPCNG sigue una tendencia similar al de la inflación de AyBnA.

La canasta de la división Alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA) está conformada básicamente por bienes transables¹, que corresponden a los sectores agropecuario, pesquero e industrial oligopólico. En el sector agropecuario se tienen productos transados y no transados internacionalmente. Los primeros no forman precios en el mercado interno, sino que enfrentan un precio internacional dado y los segundos ante incremento de la demanda ajusta vía precio, dado que una vez sembrados tienen oferta inelástica, por lo que la demanda determina el precio. El sector pesquero, donde el 90% de la pesca se destina al exterior forma precio en función del precio internacional.

El sector industrial oligopólico es el que tiene un posicionamiento dominante y forma precio por costos incorporando márgenes de ganancias que dependen, entre otros factores del grado de oligopolio. Si se produce un aumento de la demanda, el mercado industrial de alimentos ajusta incrementando la oferta y en algunos casos incrementando oferta y también el precio. Adicionalmente, el precio de los alimentos industriales está influido por el tipo de cambio y el precio internacional, por la importación de insumos para producción y fijar sus costos en dólares.

En esta coyuntura, los productos agropecuario y pesquero han incrementado sus precios muy por encima del nivel general de precios, debido a que no están incluidos en los programas de precios cuidados² y precios máximos³. Así, en el interanual de junio 2020 registraron alzas por encima del IPCNG los precios de la naranja 75,1%, la cebolla 69,2%, los cortes de carne en promedio crecieron 57,9%, huevos de gallina 56,0%, el filete de merluza fresco 53,5%, manzana

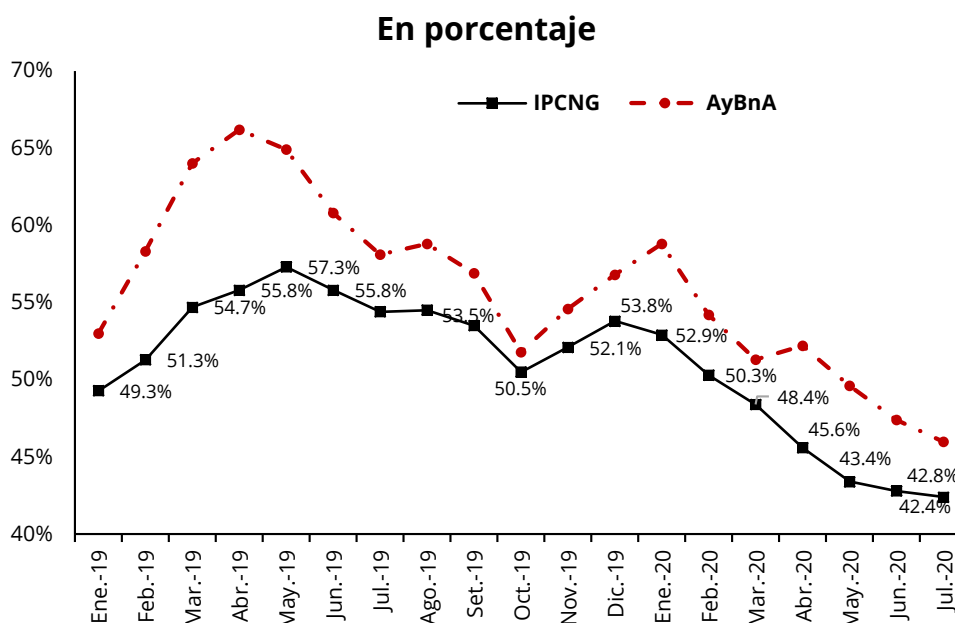
¹ Los bienes transables compiten con productos extranjeros y por tanto sus precios son afectados por factores externos como el tipo de cambio y los precios internacionales.

² Es un acuerdo voluntario entre el Estado, fabricantes, distribuidores, supermercados y mayoristas, que establece precios de referencia de los productos más representativos de la canasta de consumo masivo, que abarca al 2,97% del total de precios relevados por el INDEC.

³ Desde el 20 de marzo y hasta el 30 de agosto, las empresas de alimentos, bebidas, artículos de higiene personal y limpieza están obligadas a mantener congelados sus precios a los valores que tenían el 6 de marzo.

deliciosa 52,7% y tomate redondo 47,8%, similar comportamiento se verifica en la inflación del primer semestre de 2020.

Gráfico 2. - La inflación interanual del índice de precios al consumidor a nivel general (IPCNG) y alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA). 2019 -2020.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Por el contrario, los precios de los productos del sector industrial oligopólico incluidos en el programa de precios cuidados y precios máximos crecieron por debajo o similar al IPCNG, como la leche fresca entera en sachet 19,2%, queso cremoso 20,3%, aceite de girasol 36,0% y yerba mate 42,1%. Sin embargo, hubo excepciones debido a que algunos productos industriales alimenticios registraron un incremento de precios varios puntos porcentuales por encima del IPCNG, siendo los casos del tomate entero en conserva 92,3%, azúcar 64,2%, arroz blanco simple 59,8%, salame 56,9% y galletitas de agua envasadas 52,5%.

En el Cuadro 1, se observa que la canasta del IPCNG está conformado por doce divisiones y destaca la división alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA) por su alta incidencia en la suba de precios a nivel general. En efecto, la inflación interanual en el mes de julio 2020 registró un aumento de 42,4% y AyBnA tuvo la mayor incidencia, representando el 10,7% en la tasa de variación del IPCNG, en tanto que en la inflación acumulada de enero - julio de 2020 la suba fue de 15,8% y la división AyBnA también mostró la mayor incidencia al ubicarse con el 4,3%. Siguió en importancia la división prendas de vestir y calzado con incidencia anual y acumulada de 5,4% y 2,5% respectivamente, que también es oligopólico.

Cuadro 1. Incidencia de las divisiones en el Índice de Precios al Consumidor a Nivel General interanual y acumulada: Ene- Jul 2020. En porcentaje

Nivel general y capítulos	Jul 20 interanual incidencia	Ene - Jul 20 incidencia
Indice de Precios al Consumidor a Nivel General	42.4%	15.8%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	10.7%	4.3%
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.6%	0.5%
Prendas de vestir y calzado	5.4%	2.5%
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.6%	0.5%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	3.3%	1.0%
Salud	3.9%	0.7%
Transporte	4.3%	1.3%
Comunicación	1.1%	0.2%
Recreación y cultura	3.7%	1.8%
Educación	1.0%	0.5%
Restaurantes y hoteles	4.4%	1.9%
Bienes y servicios varios	1.6%	0.5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

A nivel regional

En la Argentina existen seis tipos de regiones⁴ con heterogeneidades en lo económico-productivas y sociales. En el Cuadro 2 se observa que las inflaciones regionales son distintas debido a que en cada región las ponderaciones de las canastas de consumo son distintas.

⁴ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta en el informe del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cobertura nacional, con resultados para el total país las seis regiones estadísticas:

Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires

Pampeana: Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Paraná, Rafaela, Río Cuarto, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Santa Rosa, Tandil, Villa María y Zárate

NEA: Corrientes, Formosa, Posadas, Presidencia Roque Sáenz Peña y Resistencia

NOA: San Fernando del Valle de Catamarca, La Rioja, San Ramón de la Nueva Orán, Salta, San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy y Santiago del Estero

Cuyo: Gran Mendoza, San Juan, San Luis y San Rafael

Patagonia: San Carlos de Bariloche, Comodoro Rivadavia, Neuquén, Puerto Madryn, Río Gallegos, Río Grande, Trelew, Ushuaia y Viedma

En el Cuadro 2 se observa que en las regiones NEA y NOA, donde la pobreza es más alta, la ponderación de los alimentos y bebidas no alcohólicas (AyBnA) es del 35% del Índice de Precios al Consumidor Nivel General que mide el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Este peso está por encima comparado con las regiones de Gran Buenos Aires, Pampeana Cuyo y Patagonia, donde el peso de AyBnA en la canasta de consumo es menor. Asimismo, se verifica que la inflación en AyBnA resulta más alta en estas dos regiones.

Cuadro 2. La Inflación según regiones. Alimentos y bebidas no alcohólicas y el índice de precios al consumidor a nivel general: Julio 20 interanual.
En porcentaje

Regiones	Ponderación de AyBnA	Variación porcentual	
		AyBNA	IPCNG
Nacional		46.0%	42.4%
GBA	0.23	44.8%	40.6%
Pampeana	0.29	46.9%	43.8%
NEA	0.35	49.6%	47.1%
NOA	0.35	48.1%	43.6%
Cuyo	0.28	46.9%	43.7%
Patagonia	0.27	43.0%	41.3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

De esta manera, según la ley de Engel⁵ en las regiones del NEA y NOA, de ingresos más bajos, el panorama ha sido más crítico dado que destinan la mayor proporción de sus ingresos para el consumo de productos alimenticios, ya que la inflación en AyBnA ha tenido mayor repercusión en las poblaciones de las regiones mencionadas.

¿Por qué suben los precios de los alimentos?

Existe presión inflacionaria en la Argentina a pesar de las medidas antiinflacionarias del gobierno nacional, que fueron implementadas antes y durante la cuarentena por el COVID-19. En efecto, hubo congelamiento de la tarifa de los servicios de energía eléctrica, gas, agua corriente, peajes, de telefonía móvil y fija, Internet y TV paga, los alquileres, combustibles,

⁵ La ley de Engel, fue formulada en el siglo XIX por el economista alemán Ernst Engel, él observó una relación estrecha entre las variaciones en el gasto y el nivel de ingreso. La enunciación de esta ley evidencia que a medida que las personas perciben menor ingreso o renta, mayor es la parte de esta que destinan a bienes de alimentación.

relativa estabilidad del tipo de cambio mayorista oficial, el programa de precios cuidados, y precios máximos para 2.300 productos.

En estos meses de crisis sanitaria surgieron inconvenientes en la oferta de los productos agropecuarios debido a diversos factores como falta de mano de obra en la tarea de la cosecha, subas de los costos logísticos del transporte de las mercaderías, cierre temporario de puntos de venta, quinteros pararon su actividad por la cuarentena. Dada esta situación se produjeron remarcaciones de precios en las verduras y frutas debido al aumento inusual de la demanda.

Por otro lado, las empresas nacionales y extranjeras que elaboran el 80% de los alimentos y bebidas como Arcor, Molinos Río de la Plata, Danone-La Serenísima, Adecoagro, Ledesma, Coca Cola, Nestlé, Mondelez-ex Kraft, Molinos Cañuelas, Morixe, con rasgos oligopólicos continuaron subiendo sus precios a fin de evitar la caída en su (mark up) tasa de ganancia (Rabinovich, 2013 y Rovelli, 2020).

Estas empresas oligopólicas dado su posicionamiento en el mercado siempre buscan mantener el mark up a través de diversas estrategias como barreras de entrada, diferenciación de productos, producir gran variedad de productos, nuevas marcas, economías de escala, colusión. Otros artilugios que utilizan con el objetivo de subir los precios, convierten sus envases, en promedio 10%, más pequeños (shrinkflation), estrategia que utilizan en los lácteos, arroz, fideos, aceite, artículos de limpieza personal y del hogar y legumbres enlatadas, abaratan costos, ya que el contenido es menor, es más barato el flete y envían más productos al ser más pequeños, sin reducir proporcionalmente su precio final. Por el lado del sistema de distribución, cobran recargo por costo logístico de 3% como la empresa Serenísima y/o demoran en la entrega los pedidos como los casos de Arcor, Molinos Río de La Plata y Molinos Cañuelas, especulando con una devaluación.

Conclusión

A nivel global, es necesario que el comercio mundial de alimentos continúe funcionando con normalidad para evitar una espiral inflacionaria de precios y escasez, que hagan peligrar la seguridad alimentaria de las personas de bajos ingresos.

En la Argentina, el gobierno nacional se ha preocupado en asistir y sostener los ingresos de los sectores más vulnerables que fueron afectados por la pandemia del COVID-19, poniendo de manifiesto su capacidad de asegurar la disponibilidad de alimentos. Por el contrario, las empresas alimenticias una vez más no mostraron su responsabilidad social empresarial y

buscaron en mantener su tasa de ganancia subiendo sus precios, comprometiendo la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables como son los trabajadores del sector informal, jubilados y los desocupados. Por tal motivo, es necesario que se reglamente la Ley de Góndolas y se constituya el Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia para fiscalizar las conductas anticompetitivas de las empresas con posicionamiento oligopólico.

Finalmente el gobierno debe tener en cuenta que la devaluación del peso se traslada a los precios de los alimentos debido a que la producción doméstica está vinculada al comercio internacional, por lo que se deben controlar través de las retenciones a las exportaciones.

Bibliografía

FAO (2020). Seguridad alimentaria bajo la pandemia de COVID-19

Herrera C. (1985). Devaluación e inflación en un contexto de apertura y crisis del sector externo. Taller de Investigación. Fundación Friedrich Ebert

Negrete A. (2020). Los efectos del covid-19 sobre los índices de precios

Piva A. (2015). La inflación Argentina (2002 – 2013).

Rabinovich J. (2013). Formadores de precios e insumos difundidos significación y consecuencias de la concentración y extranjerización económica. Casos sectoriales: Acero, Aluminio y Cemento.

Rovelli H. (2020). Argentina: El dólar y el precio de los alimentos. La pinza agrofinanciera que propicia una hiperdevaluación.

Ugarteche O. y Martínez Paredes A. (2020). La seguridad alimenticia y la pérdida de los ingresos

Zack, G., Montané, M., y Kulfas, M. (2017). Una aproximación a las causas del proceso inflacionario argentino reciente. Serie Documentos de Trabajo del IIEP.

REM- BCRA (2020). Boletín de Resultados del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) julio de 2020.

<https://www.losandes.com.ar/nuevo-packaging-para-asegurar-la-llegada-a-los-consumidores/>